

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año \$ 10-00
 Por un mes 1-00

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Bogotá, viernes 3 de noviembre de 1871.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la Imprenta de GAITAN, carrera de Neiva, calle 1.ª número 18; i fuera de Bogotá, en las Agencias correspondientes.

Director i editor—J. B. GAITAN.

REMISIDOS Y ANUNCIOS.

REMISIDOS—Se insertan previo exámen a \$ 3-00 columna.
 Por la 1.ª publicación 0-05 evos. linea
 Por cada nueva id. 0-02} —
 5.ª Todo debe pagarse adelantado.

El "Diario."

MANUEL MURILLO,

PRESIDENTE DE LA UNION

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL,
 elegido por los votos de los siguientes Estados:

- Bolívar, Magdalena,
- Boyacá, Panamá
- i Santander.

ELECCION PRESIDENCIAL.

El domingo 5 del corriente tendrán lugar en el Estado de Cundinamarca las elecciones para Presidente de la República. Estando ya elegido para tal empleo el señor MANUEL MURILLO TORO por los votos de Boyacá, Panamá, Bolívar, Magdalena i Santander, la cuestion ha perdido la mayor parte de su intensidad i hasta de su interés, i es de esperarse por lo mismo que este acto tenga lugar con la mayor calma i dignidad. Combatir hoy una candidatura vencedora ya, lejos de ser político es malevolente i no sirve sino para provocar retaliaciones contrarias a la gran lei que rige a las sociedades democráticas: el querer de las mayorías.

ESTUDIOS HISTORICOS.

queremos que desde el principio no mas se note que los adversarios de la federacion en Colombia, lo han sido mas por motivos personales, que por razones políticas; mas por ambicion que por conviccion. Nariño puede considerarse como el jefe de los centralistas.

¿Qué pretendía Nariño en esos momentos? Pretendía para sí, i los suyos el poder público, creyendo ese poder una realidad i no una simple arista, que mas luego debía volver pedazos la espada de los expedicionarios españoles.

Pero sigamos con nuestra página de historia:

"Con estas publicaciones i algunos manejos ocultos se habia formado en Santafé un partido bien fuerte contra el Presidente Lozano, a quien tachaban de débil i de que no miraba por la prosperidad i engrandecimiento de la capital. . . . En tales circunstancias Nariño dió a luz (setiembre 19) un número extraordinario de 'La Bagatela' con el título de *Noticias muy gordas*. Estaban pintadas en él vivamente los peligros que corria la Nueva Granada por haber desertado de Cartajena el coronel español de ingenieros, Taliedo; porque el mariscal de campo don Domingo Esquinaqui, que residia igualmente en aquella plaza, se denegaba a que sus hijos militaran contra Santamarta; porque habiéndose hecho esta provincia el asilo de todos los descontentos i partidarios del gobierno español, tenia ya 800 hombres para hostilizar a las denas; i finalmente porque a Santamarta debía llegar, segun las últimas noticias, el brigadier don Benito Pérez, viri nombrado por la Rejencia de Cadiz para la Nueva Granada. Decia tambien que los vales de Cúcuta estaban decididos a unirse a Muzacalbo, i que entonces perderíamos a Páez, Guaya i Jiron;

"Los corifeos del movimiento se apoderaron del salon en que se reunian los miembros de los tres poderes; lo que se verificaba en el antiguo palacio de los virreyes. En vez de pedir medidas para salvar la patria, entre ellas la instalacion del Congreso, los que se titulaban *pueblo soberano* comenzaron un furioso ataque contra la administracion del Presidente Lozano, acusándolo publicamente de que *no miraba por la prosperidad de la capital*; i haciéndole otros varios cargos infundados. . . . Lozano repitió la renuncia que ántes habia hecho de la presidencia. Admitida por la representacion nacional, se mandó que le sucediera el Vicepresidente don José María Domínguez, que renunció tambien el destino i obtuvo la admision. Llegó entónces el caso que deseaba el tumulto, i fué elegido don Antonio Nariño. Este aceptó la presidencia bajo la condicion espresa de que se habian de suspender algunos artículos de la Constitucion que le impedirian obrar con la fuerza i enerjía necesarias. Fué concedido cuanto pidió.

"A las cinco de la tarde ya todo estaba tranquilo i se habia terminado esta revolucion. Lozano se retiró a su casa muy quietamente, i Nariño entró a ejercer las funciones de su nuevo destino. Las noticias exageradas del número de 'La Bagatela' que suscitó el tamulto, la voz pública i los jefes que hablaron a nombre del pueblo, todo hace creer que Nariño tuvo mucha parte en cuanto sucedió aquel día.

"Nariño, por medio de los corifeos del populacho a quienes trataba familiarmente, movia a éste con destreza, haciéndole servir a todas sus miras o designios.

"Cuantos conocian a Nariño i su modo de pensar, vaticinaron desde los primeros momentos que jamas se instalaria el Con-

4.ª Las provincias se reputaban libres e independientes, teniendo cada una su administracion interior, el nombramiento de sus empleados i el manejo de sus rentas;

5.ª Correspondia al congreso general hacer la paz o declarar la guerra, imponer las contribuciones que ésta exijiese, levantar ejércitos para la defensa comun, celebrar tratados públicos i mantener las relaciones exteriores; i

6.ª Correspondia al gobierno jeneral la renta de aduanas, correos i casas de moneda, arreglo de pesas, pesos i medidas.

(Continuará).

Correspondencia del Diario.

SOBRE ESCUELAS NORMALES.

Berlín, 5 de setiembre de 1871.

Señor Director del "Diario."

Seminarios normales o escuelas para formar maestros.—La escuela normal o modelo.—Reserva i limitación.—Calidades que se requieren en los jóvenes que desean entrar a la escuela normal.—Instruccion en la práctica del método de enseñar.—Las escuelas tienen varias clases.—Los maestros serán de una clase.—Escuelas alemanas i americanas.—Beamos en la fuente pura.

La *escuela normal* no es en este país el establecimiento de educacion a que nosotros damos ese nombre. Es cierto que aquí hai establecimientos, i muchos i muy buenos, en donde se instruyen los jóvenes que quieren dedicarse a la carrera de la enseñanza, pero no se llaman así sino *seminarios*. El Gobierno los sostiene, la enseñanza en ellos es gratuita i aun casi el alojamiento, ropa limpia i alimentos, pues los alumnos no pagan por todo eso sino una pensión anual de \$ 40 a \$ 50. Son los únicos colojios de internos que hai en este país sostenidos por el Gobierno, i eso se hace con el objeto de facilitar hasta donde es posible la formación de buenos maestros. Los estudios en ellos

ONES

LA, COMER-
SANTAMARTA
(en el altavoz
de do Florian)
a interesante i
opuesto recep-
industriales que
el país, parti-
Cundinamarca.
a, que tan loida
t. Irrecomen-
as a los comer-
a todos los cua-
in sus estantes
; pero no ete-
a todos los co-
quo ostiman en
utilidad pública
ijos en los pue-
suscritores a
eción de apianzo
lo Consul Santa-

a volúmenes por
m. La suscricion
to lei si se paga
primer volúmen
volúmen costará

a prensa i se re-

el altavoz toli-
leuterio Rojas, i
Bogotá.

DN.

ambia, con an-
entarios, por
ta.

ojina, que con-
melon, y jesus,
desde la primera
comparado de
de otros países
a constituir los
o, i continúa dis-
bro los tinas de
pan en la actua-
dia, como eran
publicista, i como
pion i determi-
to ésta pide ya
idades indicadas

se han recibido
zadas más moder-
los empastados.
es el volúmen a
empastados.
localidades se ha
sinos, apropiado
que, retratos &c.

21.7.71
 P. 9. Ca 4. 1. 3. 34.

2709

23

tere, i es de esperarse por lo mismo que este acto tenga lugar con la mayor calma i dignidad. Combatir hoy una candidatura vencedora ya, lejos de ser político es malevolente i no sirve sino para provocar retaliaciones contrarias a la gran lei que rige a las sociedades democráticas: el querer de las mayorías.

ESTUDIOS HISTORICOS.

Memoria sobre la marcha de la idea federal en Colombia de 1810 a 1863.
(Continuacion.)

Haremos aquí un paréntesis a la insercion de que tratamos, para hacer algunas observaciones que estamos seguros habrán ya asaltado la mente del lector, a saber:

Las ideas anti-federalistas de Nariño parece que no se apoyaban tanto en el amor a la patria como en su ambicion personal. Sus razones en contra del sistema eran lugaresías i chiquitas, i segun el consejo del político italiano tenian en mira dividir para reinar. En esos momentos de ansiedad e indecision que atravesaba la República naciente, no habia mas razon para pedir el gobierno central, sino la necesidad en que estaba la República de consolidar su independencia de la España, i de establecer el vigor i la unidad en la guerra, único medio por el cual podría renlizar sus destinos. Si Nariño hubiera dicho a los pueblos: la cuestion de la organizacion política definitiva del pais es una cuestion inmadura; por ahora de lo que se trata es de hacer efectiva nuestra independencia de la metrópoli, i para esto lejos de dividirnos i debilitarnos, debemos unirnos i fortalecernos, entonces tendríamos que admirar en él, en esta época de su vida pública, al hombre de Estado i al patriota. ¿Cuáles son, en cambio, las impresiones que causa su periódico? Las peores del mundo. Nariño no aparece en él a la altura del promulgador de los derechos del hombre, sino al simple nivel de los ambiciosos pues oponia al sistema del derecho i la libertad seccionales, razonamientos arrancados al egoismo, a la ignorancia i al bajo interes de las localidades. Al dirigirse al público no heria las fibras de la gloria, sino que lastimaba las cuerdas, siempre sensibles, de las rivalidades de menor cuantia.

Nos detenemos en estos puntos porque

campesinos de Bogotá, que en un día igualmente en aquella plaza, se demagaba a que sus hijos hostilizar a las demas; i finalmente porque a Santamarta debía llegar, segun las últimas noticias, el brigadier don Benito Pérez, virei nombrado por la Rejencia de Cadiz para la Nueva Granada. Decia tambien que los valles de Cúcuta estaban decididos a unirse a Maracaiho, i que entonces perderíamos a Pamplona i a Jiron; que por el sur nada sabiamos de Quito, sino que Tacón se preparaba activamente para hacernos la guerra. Manifestaba que si volvian los españoles de ningún modo nos perdonarian, i nos tratarian duramente cual amos irritados. Concluia diciendo que no habia mas esperanza que la enerjia del gobierno, i que éste debía proceder con la mayor actividad contra todos los enemigos internos, sin que a ninguno le valiese fuero ni privilegio. Exhortaba a la union íntima de todas las clases del Estado a sacudir en momentos tan críticos, la desconfianza i la inaccion (¿quiénes las habian alimentado?), i a que no se conociera mas distincion para defender la libertad, que la de *ciudadano de Cundinamarca*, ni se oyera otra voz que la de *salvar la patria*."

La comedia estaba bien preparada, i "así, pocas horas despues de haberse dado a luz aquel número extraordinario de 'La Bagatela' i de estar fijado en los lugares públicos de Santafé, comenzó la fermentacion. Grupos del pueblo se juntan en las plazas; se difunde la voz de que es necesario pedir la pronta instalacion del Congreso, como un remedio eficaz para resistir a los enemigos de la patria (ya no se les insultaba ni ridiculizaba) i se oyen rumores de tracion i conspiracion internas para trastornar la República. Los numerosos demagogos que habia entonces en la capital pidieron al Senado conservador que convocara a la representacion nacional, o la reunion de los poderes legislativo, ejecutivo i judicial, medida que prevenia la Constitucion en circunstancias críticas o extraordinarias. En efecto, así se determinó, i a la una de la tarde principió la sesion (setiembre 19)."

Creemos de nuestro deber hacer presente al lector, que Nariño era en esos momentos correjidor de Santafé.

nes de su nuevo destino. Las noticias exajadas del número de 'La Bagatela' que suscitó el tumulto, la voz pública i los jefes que hablaron a nombre del pueblo, todo hace creer que Nariño tuvo mucha parte en cuanto sucedió aquel día.

"Nariño, por medio de los corifeos del populacho a quienes trataba familiarmente, movia a este con destreza, haciéndole servir a todas sus miras o designios.

"Cuanto conocian a Nariño i su modo de pensar, vaticinaron desde los primeros momentos que jamás se instalara el Congreso federativo, o que si se realizaba su instalacion, tardaria aún mucho tiempo."

VII.

Prescindiendo en parte de los sucesos que acababan de tener lugar en la capital, los diputados de las provincias continuaron reuniéndose en sesiones preparatorias, las que tenían lugar en casa del diputado por Cundinamarca, Manuel B. Alvarez. Allí, despues de examinar i canjear sus respectivas credenciales, se adoptó, por la mayoría el sistema federal, segun la voluntad de las provincias, sobre la base del de los Estados Unidos del Norte. Discutióse al efecto el acta de confederacion de aquel pais, espedita en 1776, i la mayoría fué de concepto que debía redactarse una acta semejante que precediera a la formación del Congreso. El diputado Camilo Torres, encargado de esta comision, la desempeñó elegantemente.

Estendióse dicha acta en forma de un tratado celebrado, a nombre de sus respectivas provincias, entre los diputados que la suscribieron. Consta esa suprema acta federal de 78 artículos, i se establecia por ella una Confederacion con el título de *Provincias Unidas de la Nueva Granada*. Las principales bases de esta Confederacion eran:

- 1.ª Que serian parte integrante de la Union todas i cada una de las provincias que en 20 de julio de 1810 eran reputadas i consideradas como tales;
- 2.ª Que se admitirian en la union las demas provincias que quisiesen unirse, siempre que tuvieran para ello el respectivo permiso de los cuerpos políticos a que pertenecieran;
- 3.ª No se reconocia ninguna autoridad española a cuya creacion o establecimiento no hubiera concurrido el pueblo de la Nueva Granada por su libre o espontánea voluntad;

demas esa nombre. En cuanto que aqui en establecimientos, i muchos i muy buenos, en donde se instruyen los jóvenes que quieren dedicarse a la carrera de la enseñanza, pero no se llaman así sino *seminarios*. El Gobierno los sostiene, la enseñanza en ellos es gratuita i aun casi el alojamiento, ropa limpia i alimentos, pues los alumnos no pagan por todo eso sino una pension anual de \$ 40 a \$ 50. Son los únicos colejos de internos que hai en este pais sostenidos por el Gobierno, i eso se hace con el objeto de facilitar hasta donde es posible la formacion de buenos maestros. Los estudios en ellos duran tres años, al cabo de los cuales los alumnos obtienen el diploma que les da derecho a ser empleados, por antigüedad, en las vacantes que ocurran en las escuelas públicas de la provincia o distrito a que está destinado el *seminario* en donde han estudiado; i en ese distrito tienen que permanecer tres años despues de terminados sus estudios. Pasado ese término, tienen derecho a trasladarse a otra provincia o Estado de Alemania, pero quedan en la obligacion de no abandonar la carrera de la enseñanza, sea privadamente, sea en los establecimientos públicos, hasta la edad de 40 años. Tienen el privilegio de no servir en el ejército activo sino seis semanas, tiempo suficiente para aprender el ejercicio, pero si antes de los 40 años de edad abandonan la carrera de la enseñanza, están en la obligacion de servir tres años activamente. Al ejército de reserva no dejan nunca de pertenecer. I ya que toco este punto, haré una pequeña digresion para enmendar un error en que han incurrido todos los correspondientes políticos de los periódicos colombianos. En este pais todos los ciudadanos tienen que servir en el ejército de una manera activa durante tres años; pero despues pertenecen a la reserva durante cuatro años mas. Esta reserva entia en servicio activo siempre que la necesidad lo exige. Concluidos los cuatro años de pertenecer a la reserva, entran en lo que se llama la *landwehr*, a la que permanecen incorporados hasta la edad de 40 años, i no entran en servicio activo sino en caso de gravísima necesidad, como sucedió en la guerra pasada, en la que algunos batallones de ella pelearon, habiendo quedado la mayor parte lejos del peligro en las provincias ya conquistadas o formando la guarnicion interior. Claro está que la *landwehr* no es el ejército de reserva,

como se ha dicho por los corresponsales colombianos.

Volvamos al tema. Los jóvenes que entran a los seminarios no pueden tener ménos de 17 años, i deben poseer una instruccion superior a la que se recibe en las escuelas comunes, que ya es de alguna consideracion. Están sujetos a un examen previo, de lo mas severo, que dura dos dias. Durante los tres años de estudio, aumentan sus conocimientos en el idioma patrio, en las ciencias exactas i positivas, la historia, la filosofia, el dibujo, la música, la pedagogia, el cultivo de huertos i jardines, la natacion i la gimnástica. Estudian la religion profundamente, i de ahí proviene quizás el nombre de *seminarios* que tienen esos establecimientos. Como se educan para ser maestros, el método de enseñar, o la pedagogia, ocupa el primer puesto en sus tareas, i el tercer año lo dedican en su mayor parte a ejercitarse prácticamente en este punto en una escuela de niños adjunta al *seminario*, que es la verdadera *escuela normal* (*Lehrerschule, escuela modelo*) porque es la que sirve de *norma, de modelo*, a los que se dedican a la enseñanza. En efecto, esta escuela de niños, es la que da la lei a las escuelas de toda una provincia o Estado; segun está arreglada ella deben arreglarse las demas, los métodos que ahí se siguen los siguen todas las otras, i emplean los mismos *hilfsmittel*, esto es, los mismos procedimientos mecánicos para enseñar. La verdadera *escuela normal* es, pues, esta escuela de niños i no el *seminario*.

El señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores me ha dado orden de que averigüe si en este pais hai una persona que quiera ir a Bogotá a desempeñar la organizacion i direccion de una escuela normal, i que caso de haberla, formule un contrato con ella i lo mande para su consideracion; i yo, propasando esa orden, he resuelto mandar inmediatamente una persona competente, de aquellas a quienes he estado enseñando el español con la esperanza de que se me diera algun dia orden de enviar uno o mas maestros prusianos para las escuelas normales de Colombia.

El maestro que voi a mandar hará en Bogotá una de dos cosas: o se dedicará a enseñar el método a los maestros que hoy desempeñan las escuelas en Cundinamarca, o a establecer con toda seriedad una escuela para formar maestros con jóvenes que ten

rector que vive en el establecimiento i que jeneralmente enseña en la clase superior. En donde quiera que el número de niños nuevos que cada año entran a la escuela pasa de 30, son indispensables los seis maestros i las seis clases, con sus locales correspondientes. Si llegan de 70 a 100 o pasan de este número, entónces cada clase se divide en dos o más *paralelas*, es decir, del mismo año, i se requieren doce o más maestros i aulas. Esto sucede en cada una de las 61 escuelas comunes de Berlin. Comparando con la de esta ciudad la poblacion de Bogotá, necesitaremos allá cuatro escuelas con doce maestros cada una, u ocho con seis exclusivamente para los niños de aquella clase de la sociedad que no frecuenta en ningun caso otra clase de establecimientos de educacion.

En las escuelas de tres clases, que son aquellas en que es mas reducido el número de niños, se emplean tres maestros; i entónces en cada aula i a las mismas horas, un solo maestro enseña dos divisiones, o primero i segundo año, o tercero i cuarto, o quinto i sexto, haciendo de modo que mientras esté ocupado con una division, la otra esté en el mayor silencio escribiendo, o dibujando, o haciendo cuentas.

En las escuelas de dos clases, hai dos maestros por supuesto. Cada uno toma tres divisiones, i mientras que instruye una, las otras están en silencio ocupadas. Hai ciertas materias en que no hai inconveniente para que todas tomen parte activa al mismo tiempo como el canto i la gramática en todas las clases, la jeografia i el dibujo en las superiores.

En las escuelas de una clase no hai sino un maestro, pero viene siendo lo mismo que si hubiera dos, porque la mitad de las divisiones asiste por la mañana i la otra por la tarde a la escuela. El maestro trabaja dos horas más diariamente, los niños una ménos. Escuelas de una clase serán las mas comunes en Colombia; por lo cual la escuela modelo de niños adjunta a la normal debe ser de esta especie.

Pero sean de seis, de tres, de dos o de una clase las escuelas de Prusia; qué orden reina en ellas, i cómo se aprovecha el tiempo! Qué diferencia con las que hasta ahora hemos tenido por allá, en que toda la ciencia pedagógica consistia en hacer gritar a los muchachos lo mas que se pudiera, en darles fórmula cuando debían de gritar o no gritaban

indispensable no entrar en ensayos ningunos, ni en invenciones; ni obrar empíricamente, sino desde el principio adaptan con decision, sin discusion ni vacilaciones, un sistema ya conocido i experimentado por sus buenos resultados. En mi opinion, este sistema no puede ser sino el prusiano, porque es el mas económico, el mas racional i el mas poderoso en la práctica.

Las escuelas alemanas son hoy, precisamente hoy, el objeto de especial estudio i de profunda admiracion de todas las naciones europeas. He estado visitando las escuelas de Berlin en compañía de dos directores de instruccion pública, uno de Rusia i otro de Florencia, i he sido testigo de su sorpresa. Tambien tuve la fortuna de encontrarme en la misma posada con dos maestros de escuela de los Estados Unidos, uno de Nueva York i otro de las cercanias de Boston. Estos señores aprovecharon dos meses de vacaciones para dar un paseo en Europa, i en lo que ménos pensaban era en visitar escuelas ningunas; pero como yo deseaba saber de boca de ellos si sus escuelas estaban montadas como las de este pais, les insté a que visitaran algunas conmigo i lo hicieron con buena voluntad. Desde el primer dia fué su sorpresa tal, que no vacilaron en confesármelo, i tan excelente les pareció todo, tan superior a lo que ellos tienen, que se detuvieron tres dias mas con el objeto de fijarse mejor en lo que habian visto, de hacer preguntas a los maestros sobre aquello que mas les habia llamado la atencion, i de tomar nota escrita de todo. Dichos maestros, segun me dijeron, ganaban \$ 100 mensuales cada uno, i debia ser cierto cuando con sus economías se estaban paseando en Europa. Erán, pues, maestros de primera clase, lo que se dejaba conocer por su educacion; ámbos hablaban frances i uno de ellos entendia el alemán.

Ademas de la prueba perentoria que me dieron estos dos maestros de la superioridad de las escuelas prusianas respecto a las de ellos, he leído un libro de publicacion reciente, escrito por un pedagogo alemán que vivió algun tiempo en los Estados Unidos como director de una de esas que llaman academias, en el que habla de las escuelas de uno i otro pais; pues bien, en este estudio profundo i lleno de pormenores resalta la inferioridad de las escuelas norteamericanas con respecto a las alemanas.

Es sabido tambien que de Alemania, en

carneros que pudiéndose procurar un *dis-kley* puro recién llegado de Inglaterra, a menor precio que un nieto o biznieto de la misma raza en madres del pais, prefiriera esto? No vacilo en asegurar que no. Pues bien, igual cosa sucede en esta cuestion de las escuelas: si podemos fácilmente i con comodidad beber en el orijen de la fuente pura, al salir del filtro de una roca de cuarzo, ¿por qué hemos de ir, recorriendo mayor distancia i haciendo mayores sacrificios, a apaciguar nuestra sed leguas abajo, en donde el agua, por la adiccion de materias estrañas i el paso por entre bosques i malezas, ha dejado de ser pura?

Afortunadamente está animado el Poder Ejecutivo nacional del deseo de beber en la fuente pura como lo prueba el intento de tener un maestro prusiano para la direccion de la primera escuela normal de Bogotá; i yo me he apresurado a satisfacerlo, aunque de una manera irregular, persuadido de que con la adopcion del sistema alemán para nuestras escuelas, i contando con dos hombres tan eminentes i adecuados como los dos con que cuenta el pais, para la direccion de la instruccion pública nacional i la del Estado de Cundinamarca, está salvada, pero radical e irrevocablemente salvada la patria.—EUSTACIO SANTAMARÍA.

Incorporaciones.

* * Juzgamos conveniente la reproduccion de los siguientes párrafos que tomamos de un artículo inserto en *El Bien Público* del viernes último, dirijido por el señor doctor Salvador Camacho Roldan a los redactores de *El Herald* de Medellín, en contestacion a ciertos cargos que estos señores le hicieron con motivo de la sancion de la lei sobre mejoras materiales.

Nunca la Constitucion política de un pueblo sale del cerebro de un cuerpo constituyente, perfecta en todos sus detalles i armada de punta en blanco con todas sus armas como Minerva, de la cabeza de Júpiter. Como todo lo humano, nace con fuerzas poco definidas i sus verdaderas facciones solo con el tiempo se acentúan i toman carácter. La Constitucion inglesa, que se hace remontar a los tiempos de Juan sin Tierra, causaria asombro a sus primeros fundadores, si pudieran volver a recibir el aliento del soplo

naturales del Gobierno federal. ¿Civ este a la impotencia? ¿vez sin haberlo deseado, a la nacionalidad misma. La etmar al Gobierno jeneral de los dios necesarios para proteger interior, la paz i el respeto exterior, considerando la idea comun como el interes mas fganizacion política, sin deacono mo tiempo, la importancia de re tades municipales de los Estados i Monroe, fundadores de la pti en los Estados Unidos, fueron patriotas i eminentes estadistas: cipio que proclamaron sirvió a la primera guerra civil americana bezo el coronel Barr, condujo disolventes de Calhoun. a la de Administracion de Buchanan guerra de secesion que encabezó Davis. La segunda escuela, a cieron Washington, Alejandro los dos Adams, fundó con el fe Pacifico, la integridad de la porvenir, i salvó en 1801 a l río i las libertades del pueblo bajo la inspiracion de Abraham

Yo he pertenecido i pertenec mi corazón a este último órde En medio de nuestra pobreza ignorancia, de nuestra debilidad cign independiente, de los obs presenta al progreso la escasez poblacion, diseminada en un rritorio e interceptada en sus rmerciales i políticas por fermi lleras, que en triple hilera se sur a norte en toda la estensio en medio de todas estas circun versas, si la forma federal es la espresion natural en política modo de ser, el Gobierno nacio del Congreso, el Ejecutivo i la ma federal, son la esperanza, la salvacion de nuestro pais en el j el porvenir.

Bogotá, 23 de octubre de 18

SALVADOR CAMACHO

Comunicaciones

La fuente de agua calient

Vamos a dar a conocer a los res un sencillísimo i económico miento para estimular

i yo, proponiendo esa orden, he resuelto mandar inmediatamente una persona competente, de aquellas a quienes he estado enseñando el español con la esperanza de que se me diera algún día orden de enviar uno o mas maestros prusianos para las escuelas normales de Colombia.

El maestro que voi a mandar hará en Bogotá una de dos cosas: o se dedicará a enseñar el método a los maestros que hoy desempeñan las escuelas en Cundinamarca, o a establecer con toda seriedad una escuela para formar maestros con jóvenes que tengan 17 años de edad por lo menos i alguna instruccion. Si lo primero, debe suponerse que los referidos maestros conocen su idioma, aritmética, geografía, &c. &c. suficiente mente para enseñar; de no, será preciso que se les pongan profesores especiales, pues la tarea del maestro alemán en tal caso no puede ser otra que la de enseñarles el método teóricamente primero i de una manera práctica en seguida en la escuela que está adjunta al establecimiento.

Las escuelas comunes en este país son: o de seis clases, o de tres, o de dos, o de una, pero todas tienen por lo menos seis divisiones correspondientes a los seis años que cada niño tiene que pasar en la escuela; pues como hai un reglamento de estudio racionalmente dispuesto, para cada uno de los seis años hai señaladas ciertas materias, que el maestro respectivo tiene que enseñar i el niño tiene que aprender. Por ejemplo, el *pensum* (así se llama el conjunto de las materias que hai que enseñar en cada año) para los niños que por primera vez van a la escuela, entre cinco i seis años de edad, es el siguiente: leer con bastante facilidad en cualquier parte de un pequeño libro de lectura sencillo que tienen; escribir, sea copiando, sea dictándoles, con correccion, cualquier pasaje de ese mismo libro; las cuatro operaciones de la aritmética, sin pasar del círculo de los diez primeros números; un poco de canto al oído: ejercicios para describir objetos i paisajes sencillos, i la religion necesaria, que aquí es cosa que se da a pasto.

Los niños de cada clase tienen una aula aparte, i un maestro separado para ellos, es decir, en cada escuela hai seis divisiones i seis maestros conteniendo cada una los niños de primero, o de segundo, o de tercero, o de cuarto, o de quinto, o de sexto año de estudio. Todas estas aulas i clases están bajo el mismo techo i bajo la direccion de un di-

horas más diariamente, los niños una i dos. Escuelas de una clase serán las mas comunes en Colombia; por lo cual la escuela modelo de niños adjunta a la normal debe ser de esta especie.

Pero sean de seis, de tres, de dos o de una clase las escuelas de Prusia; qué orden reina en ellas, i cómo se aprovecha el tiempo! Qué diferencia con las que hasta ahora hemos tenido por allá, en que toda la ciencia pedagógica consistia en hacer gritar a los muchachos lo mas que se pudiera, en darles fórmula cuando dejaban de gritar o no gritaban bien, i en hacerles barrer la escuela los sábados! Si alguno aprendía algo era despues de muchísimo tiempo i por obra i gracia del Espiritu Santo.

Si el maestro que voi a mandar para Bogotá se destina a la organizacion i direccion de una verdadera escuela normal, tóngase presente que para eso no basta un solo maestro, que son necesarios por lo menos cuatro, de los cuales uno se dedicará tan solo a enseñar prácticamente el método de enseñar en la escuela modelo, acompañando, guiando i corrigiendo cada día a los alumnos practicantes. Si en el primer tiempo se acomodan allá con una instruccion mediana en los maestros, dos años de estudio serán suficientes; pero en este caso los cuatro maestros se requieren desde el primer año.

Para todo el país serian suficientes tres escuelas normales: una en Bogotá para los Estados de Santander, Boyacá, Cundinamarca i Tolima; otra en Cartajena para los tres del Atlántico, i otra para los de Antioquia i el Cauca. En maestros costearia cada una de estas escuelas \$ 4,000 anuales a lo sumo, teniendo cada una de ellas cuatro de este país. Despues de pocos años estos serian inútiles, pues ya habria en Colombia jóvenes capaces de reemplazarlos, i podrian tambien establecerse escuelas normales en mayor número, aunque juzgo que, despues de poco tiempo, en esas tres no mas habria un gran sobrante de maestros.

La idea de centralizar la direccion de la instruccion pública de todo el país en manos del Poder Ejecutivo nacional, es magnífica; i como de esa centralizacion se deduce que las escuelas de todo el país han de estar sometidas al mismo plan i a los mismos reglamentos porque eso será mas económico, porque facilitará mas la direccion i porque contribuirá eficazmente al afianzamiento de nuestra nacionalidad tal cual hoy existe, es

Ademas de la prueba perentoria que me dieron estos dos maestros de la superioridad de las escuelas prusianas respecto a las de ellos, he leído un libro de publicacion reciente, escrito por un pedagogo alemán que vivió algun tiempo en los Estados Unidos como director de una de esas que llaman academias, en el que habla de las escuelas de uno i otro país; pues bien, en este estudio profundo i lleno de pormenores resalta la inferioridad de las escuelas norteamericanas con respecto a las alemanas.

Es sabido ademas que de Alemania, en particular de Sajonia, sacan sus métodos los americanos; si nosotros los tomamos de ellos, los tomamos de segunda mano, i los maestros que por medio de ellos se forman, vendrán a ser la tercera jeneracion de los sajones, ya muy cambiada i aun desfigurada. El defecto principal de las escuelas americanas, consistió en la insuficiencia de los maestros. En Norte-América nada se profundiza: se forman médicos, abogados i teólogos a los 17 años, i no es que los americanos tengan mayores aptitudes que los hombres de los demas países, sino que los estudios que se hacen son superficiales.

Bebamos en la misma fuente en que ellos han bebido; establezcamos nuestras escuelas a lo prusiano o lo sajón, que es lo mismo. Si los americanos arreglaron sus escuelas desde los tiempos de Horacio Mann, según las de Alemania; i si es mas económico i mas fácil para nosotros arreglar las nuestras según esas mismas, que desde entonces para acá han recibido mejoras importantísimas, no debemos vacilar en hacerlo. Para reforzar esta opinion, o mas bien súplica, un ejemplo me viene de perilla. El señor Enrique Paris llevó a Cundinamarca carneros de la famosa raza *Diskley*, inglesa. Los hijos de estos que resultaron magníficos cruzados con ovejas caripintadas, se realizaban a \$ 100 casi apenas nacian, i sirvieron de padres en las manadas de los hacendados inteligentes; los hijos i nietos de éstos, vendidos a precios sumamente módicos, acabaron de cambiar nuestra cria de carneros mejorándola mucho. Hoy tenemos carneros bastante buenos; pero a nadie se escapó que entre un *diskley* legítimo i un hijo suyo de madre del país, hai una diferencia de precio i calidad de alguna consideracion, i que comparado con uno de tercera o cuarta jeneracion la diferencia es de saltar a los ojos. ¿Habria algun criador de

cion de la lei sobre mejoras materiales.

Nunca la Constitucion política de un pueblo sale del derecho de un cuerpo constituyente, perfecta en todos sus detalles i armada de punta en blanco con todas sus armas como Minerva, de la cabeza de Júpiter. Como todo lo humano, nace con formas poco definidas i sus verdaderas facciones solo con el tiempo se acentúan i toman carácter. La Constitucion inglesa, que se hace remontar a los tiempos de Juan sin Tierra, causaria asombro a sus primeros fundadores, si pudieran volver a recibir el aliento del soplo de la vida. La Constitucion americana, la obra política mas perfecta de los tiempos modernos, es entendida i practicada hoy de un modo muy distinto que en los tiempos de Jefferson i Monroe; i la organizacion actual de los Bancos nacionales americanos, por ejemplo, obra del Juez Chase, habria hecho levantar de horror los cabellos del Jeneral Jackson, enemigo implacable de la circulacion fiduciaria, ahora treinta i siete años.

Nuestra Constitucion ha aplicado especialmente las tierras baldías, propiedad i renta nacional, entre otros objetos, al de darse "como compensacion i auxilio a las empresas para la apertura de nuevas vias de comunicacion," i con ello parece haber abierto las puertas a la facultad del Congreso para auxiliar con un valor equivalente en dinero las mismas empresas.

Sea de todo esto lo que fuere, lo que si es cierto es, que la gravedad de estas cuestiones no puede ni debe ocultarse, i que en ellas debe procederse con la circunspeccion i patriotismo que exigen los grandes intereses nacionales comprometidos en ellas. Por mi parte, en mi posicion de empleado ejecutivo, mi deber es claro i no puede apartarse del camino de respetar, obedecer i cumplir la lei, con prescindencia de mis dudas, temores i aun disentimientos particulares. Lo demas sería de mi parte un acto de deslealtad i aun de traicion a las instituciones, que yo no querria cometer jamas.

En nuestro país, como en todos los pueblos rejidos por instituciones federales en los tiempos modernos, pero principalmente en los Estados Unidos del Norte, hai dos tendencias opuestas en la interpretacion de la Constitucion. La una querria fortificar el poderio i la autonomia de los Estados a espensas de las facultades i medios de accion

el Congreso, el Ejecutivo federal, son la salvacion de nuestro país el porvenir.

Bogotá, 23 de octubre

SALVADOR C.

Conocimiento

La fuente de

Vamos a dar a conocer un sencillísimo procedimiento para establecer un depósito, en las granjas i campos, que sin gasto de constante depósito de dinero, puede a cualquier hora de

Consiste este procedimiento en pasar una parte del agua del monte de estiércol en una cuadra, mediante un tubo

Este tubo, de la parte inferior, debe ser bastante espiral que constituya un resaca de agua suficiente para

En vez de esta espiral se puede usar una caja de plomo de capacidad, i que debe quedar a un metro por el estiércol.

De la prolongacion de la caja-deposito parte un tubo que termina en un grifo que

Este grifo se sujeta en un punto de contencion que sirve para contener el estiércol que venga sobre el grifo.

Todo el mundo sabe que el fermentar produce calor que pone el agua del depósito en ebullicion.

El único cuidado que requiere este procedimiento es el de tener el depósito del agua que no ha fermentado aún, para que pierda su accion.

Como todo el que pasa el tiempo de labor tiene un depósito de estiércol, i de la fermentacion de éste se aprovecha alguno, nada más sencillo que este procedimiento de este aparato que se tiene el agua saliendo en los establecimientos industriales.